



JUNTA ESPECIAL  
NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO  
VERACRUZ, VER.

QUE CON ESTA FECHA SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-----

1.- EXP. LAB. NÚM. 1464/IX/2019.- FELIPE FLORENTINO TRONCO JÁCOME.- VS.- EMP. DAF Y ASOCIADOS, S.C., Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- VERACRUZ, VER.-----

""...SE ORDENA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE...""

2.- EXP. LAB. NÚM. 375/IX/2016.- SERGIO HERNÁNDEZ ORTEGA Y OTROS.- VS.- TOMÁS GALLARETA ACOSTA, Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- VERACRUZ, VER.-----

""...SE ORDENA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE...""

ATENTAMENTE.

BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, A 24 DE FEBRERO DEL 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL  
NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE DEL ESTADO

LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ ENRIQUEZ.

LIC. MAME\*Lic.rvp.

